

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4823**     *RIEGOS OLFER, S.L.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución 69/11 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Aissa Sehli contra la empresa Riegos Olfer, S.L.L., se ha dictado en fecha 17/02/11, Decreto por el que se declara al ejecutado Riegos Olfer, S.L.L., en situación de insolvencia Total por importe de 16.710'77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 18 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquin Torró Enguix.

ID: A110011842-1